



Pedro Taborda Martín, Portavoz del Grupo Ciudadanos, conforme a lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone para su debate y aprobación en el próximo **Pleno Municipal del 26 de Mayo de 2017**, la siguiente **Moción** sobre:

DIMISIÓN DEL CONCEJAL PORTAVOZ DEL GOBIERNO LOCAL AGUSTÍN MORÓN Y DEL PORTAVOZ ADJUNTO DEL PARTIDO POPULAR LUIS PANIAGUA

La pasada semana se daba a conocer, antes de la apertura de juicio oral, la citación en calidad de investigados del concejal del PSOE y portavoz del gobierno local, Agustín Morón, y del concejal del PP, Luis Paniagua, por el supuesto chantaje al candidato de Ciudadanos en las pasadas elecciones municipales de 2015.

En la parte dispositiva del auto del juez se recoge la posibilidad de que los hechos cometidos por D. Agustín Morón y D. Luis Paniagua sean constitutivos de un “presunto delito de descubrimiento y revelación de secretos (art. 197 C.P) y amenazas condicionales (art. 169 C.P)”, actuaciones del todo incompatibles con la ejemplaridad que debe primar en el desarrollo de una función pública.

Cabe recordar, además, que tanto el PP como el PSOE han firmado en muchas localidades y comunidades autónomas un pacto Anticorrupción auspiciado por Ciudadanos- entre ellas Andalucía- por lo que sería coherente

que los miembros de esos partidos renunciaran a su acta en un ejercicio de responsabilidad política y democrática.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Ciudadanos Dos Hermanas solicita que se someta a votación la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de Dos Hermanas, al objeto de adquirir un compromiso para la regenerar la vida democrática, se muestre a favor de la renuncia a sus cargos de D. Agustín Morón y a D. Luis Paniagua hasta la resolución completa del procedimiento judicial.

Pedro Taborda Martín

Portavoz Grupo Municipal Cs